



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 740.-

DALCAHUE, 19 DE MARZO DE 2020.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el **19/03/2020** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 – P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Comercial, ubicada en **RAMON FREIRE N°400** para ejercer el giro de **BOUTIQUE BAZAR Y PAQUETERIA** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE	: YESICA DEL CARMEN ALTAMIRANO VARGAS
RUT	: [REDACTED]
CODIGO SII	: 476103
GIRO	: BOUTIQUE, BAZAR Y PAQUETERIA
NOMBRE DE FANTASIA	: "PARADISE VINTAGE"

Enrólase en el PRIMER semestre del 2020 de las Patentes Comerciales bajo el **Rol 2-1117** de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue. -

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Contribuyente
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Interesado

JS/SHS/CIVG/dfss.